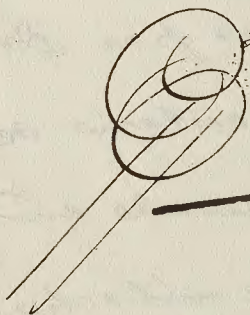




mas moderno D. Francisco Caparros, ejerciente
 de Sindico segundo la Ciudad acordó: aprobarlos
 y que se entreguen a los Concejales del referido
 año a los efectos oportunos. —

Propios y La Ciudad acordó: se oficie al Sr. Super-intenden-
 te de la Impresera, a fin de que se sirva disponer
 q. el Tesorero del establecimiento entregue a los
 de Propios a cuenta de este trimestre diez mil
 rs. von. para que pueda entregarlos por
 cuenta del veinte por ciento —

Con lo q. se conchuyó este Cabildo que firman los
 Sres. concurrentes de q. certifico =



Penas

Lustre

Laborda

Robana

Juan Ybarra

Concejo - En la J. N. y J. L. Ciudad de Lorca, a once de
 Junio de mil ochocientos cuarenta y dos: Anterior
 D. Martin Esca, Sec. del M. Ayuntamiento

